

Expediente: **338/22**

Carátula: **DIAZ LIDIA ROSA C/ A.R.T. CAJA POPULAR S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *RIOS, RUBEN SERVANDO-ACTOR*

20310400670 - *DIAZ, LIDIA ROSA-ACTOR*

20305983560 - *A.R.T. CAJA POPULAR, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 338/22



H105016194394

JUICIO: DIAZ LIDIA ROSA c/ A.R.T. CAJA POPULAR s/ SUMARISIMO (RESIDUAL) - EXPTE. N° 338/22. - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026

1. Agréguese y téngase presente el informe adjuntado al presente proveído, del que surge que en la cuenta n° 562209612413666 se encuentra depositado el monto de \$266.500,00 que coincide con el monto del embargo ordenado el 18/03/2026.

2. Por lo arriba dispuesto, encontrándose trabado el embargo en la presente incidencia, y de conformidad a lo normado por el art. 282 del CPCCT, por intermedio de la presente SE NOTIFICA a la demandada embargada lo resuelto en providencia de fecha 18/03/2026, conforme a lo ordenado en su punto III. A tales efectos, se le hace saber que la providencia referida se encuentra incorporada al presente incidente para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria.-

3. A la presentación ingresada el 06/05/2026 por el letrado Avellaneda por la demandada:

En atención a lo solicitado y a lo arriba dispuesto, se procede a sacar los autos de acceso reservado. PCRA

Actuación firmada en fecha 11/05/2026

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.